

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROCANOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA..

En la ciudad de Cuenca, al primer día del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local de la compañía situado en la Vía principal a Paute en la parroquia El Cabo a tres cuadras del cementerio, bajo la presidencia del Señor Segundo Rocano Balvuca, actúa como secretario el Señor Víctor Manuel Rocano, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores: Víctor Manuel Rocano Balvuca, Segundo Eloy Rocano Balvuca,; se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en ochocientas participaciones de un dólar cada uno, de las cuales cuatrocientos pertenecen al Señor Víctor Manuel Rocano Balvuca, y al Segundo Eloy Rocano Balvuca cuatrocientos, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán de orden de día: UNO : Conocimiento y aprobación de informe de gerente del año dos mil doce, DOS: Conocimiento y aprobación de informe de comisario del año dos mil doce, TRES: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce, y CUATRO: Elección de Comisario. El presidente somete a consideración de la Junta de orden de día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el punto uno, luego de conocer el informe de gerente es aprobado por unanimidad, sobre el punto dos, luego de conocer el informe de comisario es aprobado, sobre el punto tres, luego de conocer el estado financiero es aprobado, como punto cinco se somete al nombramiento de Comisario resolviendo por unanimidad nombrar a la CPA. Diana Peralta para el próximo periodo fiscal. La Junta considera que habiendo aprobado los informes del gerente y del comisario, implícitamente lo ha hecho respecto al balance, al Estado de Pérdidas y Ganancias, al Flujo de Efectivo, Estado de Cambios al Patrimonio y a las Notas Aclaratorias, correspondiente al año dos mil doce, por lo que se ratifica esta aprobación. La Junta considerando la eficiente labor desplegada en el periodo anterior del Presidente y el gerente, agradecen su gestión, con lo que termina la sesión firmando para constancia los asistentes, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos.

Víctor Rocano Balvuca

Segundo Rocano Balvuca